

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.737

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)  
Almería. Provincias, un trimestre 1.40 pesetas.  
Extranjero. 10

ALMERIA—Viernes 12 de Julio 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. La  
anuncios se reciben de 8 de la mañana a 4 de la tarde.  
ANUNCIOS—40 cént. de pte. línea en primera plana; 20 id. en  
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos  
Teléfono núm. 7

## ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales civiles y militares,  
DIRIJIDA POR  
**D. LUIS ESPINA Y CAPO**  
Ingeniero del Cuerpo Nacional de Minas,  
y ex-Catedrático de Facultad de Ciencias de la Uni-  
versidad de Salamanca.

**Se admiten internos y externos.**  
Calle de Quesada, núm. 7.

## FÁBRICA DE SOMBREROS

de todas clases.  
ESPECIALIDAD en gorras.  
NOVE DADES en SOMBREROS DEL REINO Y EXTRANJERO  
4.—TIENDAS—4

**JOSÉ GIL, CALLISTA**  
Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Lope de Vega 8.

## EXPORTACIÓN AGRICOLA

Bien inspirados por economistas de alto vuelo y sentido práctico, los agricultores de algunas provincias de Italia, después de haber constituido Asociaciones para mejorar en común la producción, y obtener instrumentos agrícolas y semillas con notable economía, concibieron la idea, que han realizado ya con excelente éxito, de asociarse también para cuidar la venta, sobre todo en el extranjero, de los productos de los mismos asociados.

## Folleto de LA CRÓNICA

### ORDENANZAS MUNICIPALES

de la ciudad de Almería.

se exprese si la substancia es buena ó mala, y en este último caso, alterada ó adulterada, nociva ó no á la salud.  
Art. 173. En el caso de que resultase de malas condiciones la substancia alimenticia, se dará aviso por el Laboratorio al Teniente de Alcalde del distrito correspondiente, antes de expedirse la certificación al interesado, á fin de que se tome oficialmente una muestra igual en el establecimiento de su procedencia, para comprobar el hecho.  
Art. 174. Si de esta comprobación resultase que la substancia es mala (alterada ó adulterada) impondrá la autoridad al dueño del establecimiento la pena que corresponda, exigiéndosele además el pago de los derechos del análisis, según tarifa municipal, y devolviéndose al comprador la cantidad que hubiere satisfecho con este concepto.  
Art. 175. Las certificaciones expedidas por el Laboratorio Municipal á los particulares llevarán la numeración correlativa, pero no se consignarán en ellas las señas ni el nombre del dueño del establecimiento. Las certificaciones particulares no podrán en ningún caso utilizarse mas que para la reclamación administrativa.  
Art. 176. No se podrá exigir el análisis de substancias alimenticias que después de adquiridas en establecimientos públicos, hayan sufrido cualquier preparación de parte del comprador, en su domicilio ó fuera del establecimiento.  
Art. 177. El reconocimiento cualitativo del pan, carne, pescado, leche, aceite, vino y aguardiente se hará gratis en el Laboratorio Municipal á todo particular que presente la muestra en la oficina, debiendo sin embargo, entenderse que en caso de que se solicite certificación, deberá ajustarse á las condiciones y pago de los derechos prescriptos anteriormente.  
Art. 178. El Laboratorio Municipal ejecutará además, por iniciativa propia y en cuanto lo permita su presupuesto, los reconocimientos que consideren oportunos para vigilar las condiciones higiénicas de los ali-

Esta nueva forma de vender, quita los inconvenientes y desventajas de las ventas al por menor, y permite á todos aprovechar las ventajas de la venta al por mayor. Además, repartiéndose entre todos las pérdidas eventuales, resultan estas menos sensibles.

Más que una sociedad comercial, obtienen de esta manera una forma de seguros mútuos, que es una de las mejores para los cambios internacionales.

Y no se ha reducido solamente á esta unión de productores la reforma de la exportación italiana sobre sólidas bases de los principios cooperativos. Así como en la expedición se elimina al acaparador, en la venta se va eliminando al agente comisionista en los mercados alemanes, que es á los que principalmente envía Italia sus frutos agrícolas.

En efecto, en los grandes mercados, como en Berlin, donde las ventas se hacen con el sistema expedito de la subasta pública, para nada sirve ni hace falta el agente comisionista.

La idea cooperativa resuelve fácilmente el problema, gracias al «Fruchthof» que han instituido en Berlin y que hace años prospera en Hamburgo, especialmente para los cargamentos de frutos americanos y como especulación privada.

El «Fruchthof» de Berlin ha tomado este nombre, que quiere decir mercado de frutos, y forma el centro de venta para las cooperativas, y para otros muchos productos italianos, economizando á los

exportadores el 8 ó el 10 por 100 que se pagaba antes al agente ó á la casa de comisión.

Los ejemplos, así de cambio de cultivos para buscar los más provechosos, como de sistema para abaratar la producción y facilitar su exportación, debieran tenerlos en cuenta los agricultores españoles, asociándose y buscando mercados, como lo ha hecho Italia, en excelentes condiciones y con ventajosísimos resultados.

Si así no lo hacen, la competencia irá anulando nuestra producción y nuestro comercio del exterior.

## FEDERICO I DE PRUSIA.

12 DE JULIO.

Si bien es cierto que Alberto de Brandeburgo fué quien logró convertir á Prusia en ducado independiente de Polonia, y que el «Gran Elector» Federico Guillermo ensanchó notablemente sus estados con numerosas guerras, el verdadero fundador de la monarquía prusiana fué su hijo Federico I, que logró dar gloriosa cima á la obra de sus antecesores, elevando aquellos dominios á la categoría de reino trece años después de haber empezado á gobernarlos en 1688, con el título de duque de Prusia.

Federico I nació en Roenisberg el 12 de Julio de 1667. No había cumplido la mayor edad cuando logró que el emperador de Alemania, Leopoldo I le impusiera la investidura real, y que á poco le fuera reconocido este título por las demás naciones europeas.

A su vez Federico I ayudó á Leopoldo en la guerra de Sucesión tenida con España para lograr el trono español á favor del archiduque Carlos de Austria, hijo del emperador de Alemania; mala terminación tuvieron los empeños de Leopoldo, ahogados en el tratado de paz de Utrecht, donde reconoció la legitimidad de Felipe V, pero, no obstante, el vencido recompensó la ayuda de su aliado Federico, reconociendo oficialmente el reino de Prusia.

Federico, por su parte, no solo trató de hacerse digno de sus vasallos, sino que con una sabiduría y sana prudencia ejemplar dictó leyes fundamentales y orgánicas que dieron por resultado el engrandecimiento moral y material de aquel pueblo, al que después de la Edad Media habían empezado á civilizar los Caballeros Teutones.

Con aquellas medidas, siempre acertadas y siempre sostenidas con entusiasmo, consiguió Federico I que al morir en el año 1713, sus sucesores se vieran dueños de un reino floreciente, del cual ya podía predecirse el pujante poderío que en lo futuro había de alcanzar entre las naciones

européas, hasta convertirse en el actual imperio de Alemania.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## DE POLÍTICA INTERNACIONAL.

(De nuestro servicio especial).

En el parlamento inglés continúa hablándose del presente y del futuro de la marina británica, como derivación lógica del debate sostenido no ha mucho respecto á las obras del puerto de Gibraltar. La prensa también se ocupa del mismo asunto, pero mezclándolo con el problema de Marruecos, haciendo conjeturas y comentarios que nos dan la clave del porqué de la polvareda levantada.

El origen de todo está, no precisamente en la política que Francia viene observando de algun tiempo á esta parte, en Marruecos, sino en los preparativos bélicos que á cancheros tapados está realizando, ó mejor dicho, ha realizado, en los que no se habían fijado los ingleses, al menos para concederles la importancia que tienen, hasta que le hicieron reparar en ellos las pretensiones, demostradas sobre el imperio marroquí por la potencia que disputa á Inglaterra la supremacía en el Mediterráneo.

Pero de todos los preparativos bélicos, ninguno ha causado tanta zozobra como las fortificaciones de Bizerta, convertida hoy en una estación naval de primer orden y en una plaza fuerte de la misma importancia, gracias á lo cual Francia posee en el Mediterráneo una base de operaciones de la que deben temer mucho los ingleses.

Alarmados estos por lo realizado por Francia, á lo que parece responder su actitud agresiva en Marruecos, piden que Gibraltar y Malta se pongan en condiciones tales que no solamente superen como estaciones y bases de operaciones á Bizerta, sino que además aseguren de una manera indudable á la Gran Bretaña su preponderancia en el mar latino.

Al propio tiempo hacen comparaciones entre la Armada británica y la franco-rusa, y de aquellas se deduce un miedo insuperable á que el poderío naval de Inglaterra se vea anulado por el de la dupla, al menos en determinados puntos de suma importancia, y piden refuerzos que aseguren la superioridad de la Marina británica.

Como no desconocen el importante papel que España desempeñará en el caso de que sea invadido el imperio marroquí, y lo conveniente que es á Inglaterra contarnos á los españoles como aliados, aún solamente, para una guerra contra Francia y Rusia en el Mediterráneo, en el parlamento y en la prensa no cesan de contarnos la amistad que nos profesan—de la

qual no dieron muestras con motivo de la guerra hispano-americana, conducta que también observó la Europa continental—y de ensalzarnos las ventajas que para nosotros encierra una alianza anglo-española, llegando en sus exageraciones hasta á decirnos que si aceptamos la alianza que nos proponen será para España el imperio marroquí, porque Inglaterra solo desea ser dueña de Tánger, cosa que no sucederá si nos aliamos con Francia y la ayudamos en las campañas que se sostengan en Marruecos, porque esta aspira á poseer el imperio de un extremo á otro, no reparando para conseguirlo en arrebatar-nos nuestras posesiones del norte de Africa.

Claro que esto no es más que un cebo para que caigamos en el lazo que nos tiende, y de él debe hacerse el caso que más convenga á los intereses de España.

Urge que el Gobierno dedique especialísima atención á tan importante asunto, estudiando los pros y los contras de las alianzas á que nos arastran la fuerza de los hechos, para concertar aquella que más ventajas tenga para España.

No creemos que la solución del problema de Marruecos se imponga en tan breve espacio de tiempo como algunos suponen; pero como pudieran abreviar esta cualquiera de las circunstancias sobradamente previstas, conviene á los intereses de España que no nos sorprenda el hecho en la situación actual, porque entonces, desde luego no lograríamos entrar en el reparto que se hiciera de Marruecos, y además acaso nos tocara perder algo de lo que poseemos, cosa que casi puede tenerse por segura, á nuestro juicio, tanto, que aún sabiendo que para España es un mal muy grande tener que aceptar una de las dos alianzas con que se nos brinda, la deseamos, por juzgarla el menos grave de los dos males que nos amenazan.

CH. BOPHEX.

Madrid 6 de Julio de 1901.

DE ACTUALIDAD.

## ABANIQUEMONOS.

Los abanicos.  
Son el artículo del día, la actualidad, el tema del presente momento histórico y casi histórico, la clon del verano y lo que á las damas por costumbre y á los galanes por cursilería, preocupa hondamente.

Y total... ¡aire!  
«Y el abanico es gran recurso contra la asfixia y el calor», canta, con su «ris ras» correspondiente, el coro de «El Coro de Señoras». Es cierto, pero de objeto de uso y comodidad pasa á ser pretexto de pasiones humanas y de necesidad chinesca se convierte en «Gran Galeoto» de la sociedad moderna.

Estudiándolo, examinándolo y de-

terada ó mala en general, sea ó no directa ó inmediatamente nociva, y la que haya resultado falta del peso correspondiente, será decomisada y retirada de la venta pública por la autoridad respectiva, destinándola á establecimientos de beneficencia, si previo dictamen pudiera utilizarse, y en otro caso será inutilizada, después de haber oído en ambos casos los descargos ó reclamaciones del interesado.

Art. 182. No podrá venderse ninguna sustancia alimenticia con nombre que indique origen, naturaleza ó calidad diferente, ó la que en realidad tenga cuyo nombre pueda infundir á engaño ó preparar y realizar un fraude, aun cuando en la mezcla existan algunos principios ó productos del origen y naturaleza indicados en la muestra ó rótulo de la mercancía.

Art. 183. Ningun expendedor podrá alegar ignorancia acerca de la calidad de sus géneros, toda vez que puede comprobarla, como todos los habitantes de la ciudad, en el Laboratorio químico micográfico de análisis y comprobación que tiene establecido el Ayuntamiento.

Art. 184. Las certificaciones expedidas por el Laboratorio químico municipal, no garantizarán la bondad y calidad real de la mercancía expuesta al público, por cuanto dichos documentos se refieren única y exclusivamente á las muestras presentadas en el Laboratorio, las que quedarán numeradas, lacradas y selladas en depósito como garantía para su comprobación en caso necesario.

Art. 185. Toda sustancia que haya sido calificada de adulterada, al-

terado ó mala en general, sea ó no directa ó inmediatamente nociva, y la que haya resultado falta del peso correspondiente, será decomisada y retirada de la venta pública por la autoridad respectiva, destinándola á establecimientos de beneficencia, si previo dictamen pudiera utilizarse, y en otro caso será inutilizada, después de haber oído en ambos casos los descargos ó reclamaciones del interesado.

Art. 186. En todo establecimiento público habrá medidas, básculas y pesos contrastados para la venta y para la comprobación que exija cualquier interesado.

CAPITULO III.

Elaboración y venta de pan.

Art. 187. La fabricación y venta del pan en las tahonas es libre sin tasa ni postura, pero su instalación requiere la licencia de previa la autoridad local, con sujeción á las prescripciones contenidas en este capítulo.

Art. 188. Las tahonas y fábricas existentes continuarán explotándose en la forma actual, pero las que se contruyan en lo sucesivo, requieren las siguientes condiciones.

1.º El horno será de plazo fijo ó

finiéndolo, el abanico es un chime muy humano y para que sea «humano un chime» es preciso mucho.

Los pollos miran en el abanico la vitela. Y alguno dice ví-tela y vió algo más que tela.

Los que no pueden salir triunfantes en unas elecciones, rompen la parte superior del abanico.

Así se vengán destrozando el país. Hay niños temporeros que dicen a las novias que están ocupados haciendo padrones... padrones de abanicos; así ocultan su carpintería.

No falta quien tomando á su esposa por abanico, le sienta las varillas. Y la esposa después de tener las varillas sentadas, dice que su esposo es un esposo de clavo pasado.

El abanico de plumas es muy sugestivo. En manos de una mujer hermosa es el colmo de los encantos vaporosos. Cantándolo un poeta cursi, es el colmo del vapor.

El abanico japonés, chiquito y gracioso, representa la delicadeza del que lo usa.

Los abanicos pericónes fueron una moda tonta. Su tamaño y las bofetadas del Duque de Tetuán, los hicieron imposibles.

Un abanico tapa una sonrisa burlesca, oculta un gesto de violencia, sirve para hacer señales en el lenguaje de las tonterías de ambos sexos y tiene la ventaja de ser una reja agradable por la cual asomadas las mujeres dan á sus ojos encanto singular.

Estamos en el reinado suyo. Es un reinado efímero.

Aire que vá, aire que viene. Todas las cosas del mundo, poco más ó menos, son así.

¡Abaniquémonos!

F. LAREDO.

### RÁPIDAS.

¡RECEMOS!

Los periódicos de Granada llegados ayer, traen numerosos detalles acerca de la ejecución de los reos del tristemente célebre crimen de Locubín.

Allí donde acaba la gestión de los hombres para conseguir un deseo, empieza la Fé y la esperanza en Dios; allí donde la justicia humana cumple la misión que se impuso, dá principio la confianza en el fal o inesorable del Señor de las Alturas.

La acción justiciera de los hombres en la tierra, reivindicó con una sentencia espantosa la sociedad ofendida; el crimen horrible tuvo su castigo y los reos susumbieron, víctimas de su delito, á manos del verdugo.

Cada vez es menos comprensible la incongruencia que resulta de considerar en toda su desnudez la pena de muerte.

El código que castiga el asesinato de un hombre, sanciona no obstante, el de otro que delinquiró; la ley que hace respetar una de las más hermosas recomendaciones de Jesucristo, que dijo «no matarás», ampara, sin embargo, el acto en el que arranca la existencia á uno de nuestros semejantes.

Lo grande, lo inconcebible de un delito debe merecer castigo; pero entendemos que sea en todo cuanto no se relacione con la privación de la vida, del hombre que se hizo acreedor á que sobre él cayera el peso de la justicia.

Obrar de otro modo es abrogarse facultades que en ningunas Escrituras se detallan, es querer ostentar el poder omnimodo del que es árbitro de las existencias de los mortales.

Pero ya que la legislación vigente permite esta especie de trasgresión de un derecho indiscutible, doblemos la cabeza ante el imperio de la justicia de los hombres, manifestada de un modo tan inhumano como es la pena de muerte.

Julian Anguita y su tío Cándido García, expiaron el crimen que en momento de arrebató cometieron.

Los hombres interpusieron sus buenos influjos en la tierra para arrancar dos presas al patíbulo, y de nada sirvieron aquellas gestiones.

Solo nos resta pedir al Señor misericordia para las almas de los que fueron.

No hubo para ellos piedad aquí abajo, y todos se mostraron sordos á las peticiones de indulto; comienza ahora con la oración y la plegaria fervorosa, el ruego al Todopoderoso para que acoja en su seno las almas de los delinquentes, bastante purificadas en el crisol de los sufrimientos materiales, á su paso por este valle de lágrimas.

ZEREX.

### PASTILLAS

para limpiar lona se han recibido en el establecimiento de curtidos de Tomás Terriza Morales, calle de Marin número 12 y se venden á 6 PESETAS EL CIENTO Y 1 PESETA DOCENA.

seitas 15 centimos.

## BOTICA CENTRAL

DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

## GACETILLAS.

Apatía lamentable.

Escasamente poco más de un mes queda para la feria, y todavía no se ha hecho nada, apesar de cuanto se habla de conferencias y proyectos de organización del programa.

Semejante apatía no la comprendemos por parte del comercio, el primer interesado en que las tradicionales fiestas revistan algún esplendor, ni por parte del Ayuntamiento, obligado moral y materialmente á que la capital no corra un ridículo en el caso de llevar á cabo los festejos con los números anticuados, de siempre vistos, que todos los años figuran en el programa.

¿En qué se piensa? ¿Cuál es la idea del comercio; cuál la del Municipio?

El tiempo apremia; estamos á mediados de Julio, y esta es la hora que no sabe nadie á qué atenerse.

No ya festejos de alguna importancia como corridas de toros de cartel, sino festejos de menor interés no sabemos estén organizados.

Así no pueden irse continuando en modo alguno, y se impone una acción enérgica y decisiva para solucionar el asunto.

Tampoco se ha reunido en Junta general el Circulo Mercantil, para determinar si contribuye ó nó á las fiestas.

De ese modo, bien pueda asegurarse que no saldremos este año de antiguos moldes, y que la feria será una mojiganga.

Luego nos quejaremos de la poca afluencia de forasteros y el comercio tambien se resentirá.

¿Y de quién será la culpa? De todos que nada hicieron.

Sea bien venido.

Procedente de Inglaterra, ha llegado nuestro estimado amigo D. Ramon Castellanos.

La plaza de Marin.

Todos los días tenemos que llamar la atención de la Alcaldía, sobre el desastroso estado en que se hallan muchas calles principales de nuestra capital.

Hace algunos días nos ocupamos de las calles de la Reina y Pescadores, sin que sepamos se haya hecho absolutamente nada por arreglarlas.

Ahora nos toca pedir por la antigua plaza de Marin, una de las demás tránsito, la cual no cuenta ni con mangas de riego, ni con empleado alguno del Municipio que cuide por ella.

Como el tránsito de carruajes y carros, es por dicha plaza casi constante, el polvo que aquellos levantan es grande, viéndose obligados los vecinos á cerrar sus puertas y ventanas para no morir asfixiados.

De las bocas de riego que hay señaladas para colocarlas en diferentes sitios de la capital, no quedaria alguna para la plaza de Marin, que tan necesaria se halla de ello?

Veremos si la Alcaldía atiende el ruego que le hacemos.

Construcción de carretera.

Ha sido adjudicada á don Rafael Montesinos Rubio, como mejor postor, la subasta para la construcción del trozo segundo (sección cuarta) de la carretera de Málaga á Almería, por la cantidad de 332.500 pesetas.

Médico.

Se encuentra en esta capital, nuestro amigo el conocido médico D. Vicente J. Blanes.

El ferro-carril de Moreda.

Las impresiones que ayer publicamos acerca del desarrollo de las obras de construcción del proyectado ferro carril de Moreda á Granada, entrañan verdadero interés y revelan en la Compañía del Sur de España un deseo vehemente de terminar la línea.

Hay que reconocer, que si esta se ha retrasado, no ha sido ciertamente por falta de voluntad en la Empresa.

Las obstrucciones de los propietarios de los terrenos que han sido necesarios expropiar, constituyeron la rémora esencial de las obras; solo el expediente del Sr. Conde de Torralba, retrasó aquellas en cerca de un año.

Después, otras análogas diligencias aumentaron las dificultades, y hoy, con los elementos de que la Em-

presa dispone, se llevan adelante los trabajos, ofreciendo la ansiada finalidad de la inauguración del primer trozo de línea de 36 kilómetros, lo más tarde para la primera quincena de Octubre próximo.

Basta á dar una idea del esfuerzo realizado en esta empresa por la Compañía del Sur, consignar el hecho de que hasta ahora, según cálculos aproximados, lleva invertida en la línea hasta Daifontes, incluso material de carriles, traviesas, locomotoras y coches, la suma de 4 millones de pesetas, y por gastos de obras y expropiaciones etc., hasta Granada faltarán por gastar otros 2 millones.

Grande es el sacrificio y mayor el desembolso; pero la nueva línea es uno de los deseos constantes del pueblo de Almería, aparte de constituir un poderoso elemento de tráfico y de ingresos para la compañía del Sur.

Desearemos de todas veras que nuevas obstrucciones no retrasen los trabajos, y de este modo, quizá para la primavera próxima, con solo seis ó siete horas de espacio de tiempo, podremos comunicar con los vecinos de la ciudad hermana, la gentil Granada.

La corrida del domingo.

Segun nuestras noticias, apenas anunciada la corrida de novillos, en que tomarán parte los aplaudidos y valientes «Niños Almerienses», son ya numerosísimos los pedidos de localidades y entradas.

El ganado es de muy buena estampa y todo hace augurar otro éxito á los pequeños diestros.

La vida mercantil en España. CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES.

Font, Barcelona.—Sociedad en comandita.

Fundición de metales y especulación de los mismos. Son socios don Francisco Font Purroy, colectivo, y comanditario D. Juan Teixido Segarra, habiendo consignado 10.000 pesetas de capital.

F. Clará y Compañía, Barcelona.—Fabricante de bebidas espumosas y anexos. Forman parte de esta Sociedad D. José Maria Armengol Más; gerente, D. Francisco de A. Clará Tort; D. Manuel Bas, D. Jaime Brillas y Martí, D. Federico Bordoy y D. Felio Fagas.

Ohlsen hermanos, Barcelona.—Sociedad colectiva.

Objeto: Negocio de maderas. Socios: D. Julio y D. Antonio Ohlsen Hjortdant.

Capital 5.000 pesetas, 2500 cada socio.

Gerencia y firma: Ambos. Johnston Shields y Compañía Barcelona.—Objeto: Fabricación de hules.

Socios: D. Eduardo Birkhead Stegmann y D. Juan Shields.

Capital: 50.000 libras esterlinas cada socio; 10.000 libras en junto.

Gerencia y firma: Sr. Birkhead.

Concesión caducada.

Por Real orden ha sido caducada la concesión de los beneficios otorgados en concepto de colonia agrícola, á la finca situada en el término de Dalias, propiedad de D. Eugenio Peralta.

Falta de tabaco.

Hemos oído formular muchas quejas acerca de la falta que se nota en las expendurias de la capital, de las cajetillas de tabaco de 60 céntimos de peseta, mezcla de tabaco habano y filipino.

Rogamos á la Representación de la Arrendataria en Almería, ordene se provean dichas expendurias de la referida elaboración, por ser una cosa que tiene entre los fumadores grande aceptación.

Buen viaje.

Después de una corta estancia en Almería, en el expreso de ayer tarde marchó á Granada el ex Director de la Compañía del Sur en esta capital y actual Administrador de dicha Empresa en Paris, nuestro querido amigo D. Estanislao Bassinkí.

El viaje de dicho señor se relaciona con la inspección de las obras del ferro-carril de Moreda, y con la resolución de varios asuntos del mismo.

Le deseamos feliz viaje.

Circular.

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha publicado una circular ordenando se tenga en cuenta para las subastas de la conducción de la correpondencia, la obligación en que están los licitadores de acompañar, «por separado», el resguardo que acredite haberse consignado la cantidad que se hubiese designado como garantía.

Una carta.

Suscrita por un paisano nuestro natural de Laujar, D. Nicolás Arance Gomez el cual reside en la capital de la República de México desde hace bastantes años, hemos recibido una carta que publicaremos en breve.

En dicha carta, encaminada á disuadir del viaje á los que piensan en

la emigración á América, el autor expone la situación aflictiva que hoy atraviesan muchos españoles, que creyendo á nuestras antiguas posesiones como la encarnación de El Dorado, abandonaron sus hogares en demanda de una fortuna que jamás conseguirán.

El testimonio del Sr. Arance es digno de tenerse en cuenta; no es ni muchos interesado, al contrario, constituye el consejo amistoso, la tendencia previsora de aquel que quiere evitar males, que por ignorancia se alcanzan.

En breve publicaremos la carta que nos ocupa, para que al ser de todos conocida, sirva de ejemplo lo que en ella se expone, á los que al pensar en abandonar su hogar y su patria para correr tras mentidas riquezas y en demanda de fantasmagóricos bienestares, encuentran la muerte entre miserias, privaciones y horrores, lejos de sus familias y amigos.

Orden acertada.

El Alcalde accidental Sr. Perez Lopez, acompañado del Presidente de la Comisión de aguas Sr. Campoy, giró anteayer una detenida visita de inspección á las fuentes y pilares públicos, pudiendo comprobar en algunos de ellos, precisamente los enclavados en sitios extremos de la ciudad, la falta de agua de que se quejan los vecinos.

En vista de esto, y con objeto de corregir el abuso, y de que no falte el agua, ha ordenado el Sr. Perez Lopez á los Alcaldes de barrio pasen diariamente una parte á la Alcaldía, especificando en él las horas y la intensidad del caudal de agua que corre por las fuentes y pilares públicos.

Papeleta extraviada.

En esta redacción se encuentra depositada una papeleta de empeño, del Monte de Piedad, sentada con fecha de ayer en los libros de aquel establecimiento, bajo el núm. 16978, por valor de cuatro pesetas.

A la persona que justifique ser su dueña se le entregará dicha papeleta.

Billetes de baños.

La compañía del Sur de España está preparando sus servicios especiales de billetes de ida y vuelta sobre el puerto de Almería, en la temporada de baños.

Desde el día 15 de Julio y hasta el 31 de Agosto, expendrán billetes de ida y vuelta para Almería todas las estaciones de la línea. Tendrán 25 días de validez y podrán utilizarse los trenes correos y mixtos. Los precios serán muy económicos.

Los días de toros, en Agosto, habrá billetes de ida y vuelta á precios mucho más reducidos que los anteriores, desde Guadix á Huércal, ofreciéndose trenes especiales para el regreso.

De todo ofrecemos dar detalles más completos.

Conferencia.

Los Sres. Perez Lopez y Campoy han celebrado una conferencia con el contista de las aguas Sr. Lopez Rull, con objeto de ver el modo de remediar las frecuentes carencias del agua, bastante en las fuentes públicas, faltas que originan las continuadas quejas de la mayor parte del vecindario.

El Sr. Lopez Rull, reconoció que en efecto las quejas eran fundadas, puesto que en muchas fontanas, en vez del caudal de 10 litros de agua por cada minuto, solo corría una mita, ofreciendo en su consecuencia hacer los estudios necesarios para reparar la deficiencia y acometer las obras precisas para la sustitución de cañerías de doble diámetro que las que hoy conducen el agua á las fuentes públicas.

Tambien ofreció ver si es factible la instalación de otra nueva fontana en la Plaza de Pavia para que el vecindario de aquella barriada no carezca del agua necesaria.

Mucho nos complace la actitud del Sr. Lopez Rull, por que de realizar sus ofertas el pueblo ganará bastante y no se repetirán las quejas por falta de agua.

Interesante.

Teniendo que hacerse el traslado de los asientos del libro antiguo de bóvedas de propietarios existentes en el Cementerio de San José de esta capital, al libro nuevo marcado con la letra B, se hace preciso que los dueños de las mismas comparezcan á la mayor brevedad al congozador de Cementerio de este Excmo. Ayuntamiento, provisto de los documentos que acrediten la posesión en evitación de errores en los nuevos asientos.

Tambien se previene á los señores que tengan sepultados cadáveres en los nichos del Excmo. Ayuntamiento que hayan cumplido los cinco años de su ajuilar, que si en el improrrogable plazo de ocho días no hacen las correspondientes renovaciones, se trasladarán los restos al osario general de dicho Cementerio.

Colocación.

La desea un jóven de 18 años, para dependiente en comestibles, para lo cual se encuentra al corriente, por haber servido en esta plaza algun tiempo. En esta redacción informarán.

Marcas.

Las marcas para el costado de los barriles las ofrece D. José Eras Santapau, con el nombre del Sindicato á diez céntimos de peseta una y gratis para los que le encarguen marcas para fondo de barril.

Mendez Nuñez 20.

Se alquilan.

habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella.

Informarán en esta redacción.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Confirmado por la práctica.

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica, tómese con bastante frecuencia el Elixir estomacal Salz de Carlos. Pídase siempre Elixir Salz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Sen Sen, Sen-Sen y siempre Sen-Sen. 40 céntimos.

Los médicos que vienen ejerciendo en Vichy, están unánimemente contestes en afirmar, que solo las aguas de las fuentes frías (12°) como las de «Saint Louis» pueden exportarse con resultado para la curación del estómago, hígado, albuminuria, etc.

Teatro Circo Variedades.

Las funciones anunciadas para hoy en este teatro, por la compañía cómica lírica que dirige D. Servando Carbón, son las siguientes:

A las 8 y 3/4, «Los Presupuestos de Villapierde», (reformado).—A las 9 y 3/4, «La sobrina del sacristán».—A las 10 y 3/4, «Lucifer».—A las 11 y 3/4, «El Monaguillo».

CONCURSO

Venta del material de construcción sobrante de la Plaza de la Constitución.

El sábado 13 del actual y hora de las 4 y 1/2 de su tarde, tendrá lugar en el salon del Ayuntamiento el concurso para la venta del material de cantería que existe en dicha plaza, admitiéndose pujas por media hora. Para hacer postura se necesita depositar en el acto cincuenta pesetas, adjudicándose al que haga mejor proposición; advirtiéndose que la retirada de dichos materiales se ha de llevar á efecto inmediatamente, previo el valor del remate.

Teatro

«La sobrina del Sacristán»

Precedida de bastante fama, estrenó anoche en el teatro Circo de Variedades, la zarzuela cómica lírica en un acto, original de los Sres. D. Enrique Piato y D. Andrés Ruesca, música del maestro Jimenez, «La Sobrina del Sacristán».

Hay que reconocer que en parte la prensa y en parte los públicos, llevaron y llevan razón, al aplaudir esta obra; y decimos en parte, porque lo que el asunto no tiene mucho de nuevo, tiene de agradable y entretenido el desarrollo.

Con efecto, el lío ó enredo estriba en que el demandadero de un convento hace pasar por sobrina suya á su propia mujer. El tal demandadero ó sacristán, ocupa dentro del convento una habitación que dá á la calle.

Dos educandas tienen sus novios, y pasan á los ojos de estos cada una por sobrina del Sacristán. La llegada de la esposa de este (la supuesta sobrina) dá origen al enredo de la obra.

Las muchas escenas cómicas de esta, mantienen la hilaridad del público.

Teatro

«La sobrina del Sacristán»

Precedida de bastante fama, estrenó anoche en el teatro Circo de Variedades, la zarzuela cómica lírica en un acto, original de los Sres. D. Enrique Piato y D. Andrés Ruesca, música del maestro Jimenez, «La Sobrina del Sacristán».

Hay que reconocer que en parte la prensa y en parte los públicos, llevaron y llevan razón, al aplaudir esta obra; y decimos en parte, porque lo que el asunto no tiene mucho de nuevo, tiene de agradable y entretenido el desarrollo.

Con efecto, el lío ó enredo estriba en que el demandadero de un convento hace pasar por sobrina suya á su propia mujer. El tal demandadero ó sacristán, ocupa dentro del convento una habitación que dá á la calle.

Dos educandas tienen sus novios, y pasan á los ojos de estos cada una por sobrina del Sacristán. La llegada de la esposa de este (la supuesta sobrina) dá origen al enredo de la obra.

Las muchas escenas cómicas de esta, mantienen la hilaridad del público.

Teatro

«La sobrina del Sacristán»

Precedida de bastante fama, estrenó anoche en el teatro Circo de Variedades, la zarzuela cómica lírica en un acto, original de los Sres. D. Enrique Piato y D. Andrés Ruesca, música del maestro Jimenez, «La Sobrina del Sacristán».

Hay que reconocer que en parte la prensa y en parte los públicos, llevaron y llevan razón, al aplaudir esta obra; y decimos en parte, porque lo que el asunto no tiene mucho de nuevo, tiene de agradable y entretenido el desarrollo.

Con efecto, el lío ó enredo estriba en que el demandadero de un convento hace pasar por sobrina suya á su propia mujer. El tal demandadero ó sacristán, ocupa dentro del convento una habitación que dá á la calle.

# COLEGIO DE JESUS-MAESTRO

Con las nuevas reformas de Instrucción Pública han perdido los colegios privados la categoría de «incorporados» que les concedían las Leyes de Enseñanza hasta el 12 de Abril del corriente año.

En su virtud ya no se consideran más clases de enseñanza que «la oficial» y «la no oficial». Por una y otra pueden los alumnos dar validez académica á sus estudios en fin de curso, pero de muy distinta forma de exámen, porque, no ofreciendo, por punto general, las mismas garantías de aprovechamiento a la enseñanza privada que la oficial, ha dictado el Ministro de las nuevas reformas muy distintas formalidades para los exámenes de los alumnos de una y de otra enseñanza.

Difícil es á las academias y colegios privados corresponder las exigencias científicas del nuevo plan de estudios, porque pocos cuentan con los medios y material que los centros oficiales, pero, radicando en la misma capital el de Jesús-Maestro, fácil le es armonizar los intereses de la educación colegial

con las ventajas de la enseñanza oficial.

Al efecto, los alumnos de este Colegio harán su matrícula oficial en tiempo oportuno, y asistirán diariamente á las aulas del Instituto provincial acompañados de un sacerdote y bedel, sin perjuicio de que en las clases de su propio internado tengan previamente la preparación y repaso de sus correspondientes asignaturas con profesores de reconocida competencia, quienes en su mayor número vivirán dentro del mismo establecimiento.

Así mismo, con el objeto de unificar la disciplina interior del Colegio, no se admitirán alumnos externos de segunda enseñanza, toda vez que en la capital hay varios profesores privados que se dedican á este ramo, y sobre todo está el Instituto provincial, á cuyas clases pueden concurrir gratuitamente.

Sólo se admitirán alumnos internos, mediopensionistas y permanentes.

El fin principal del Colegio de

Jesús-Maestro es presentar á la capital y provincia un internado tan perfecto como sea factible, pero con asistencia escolar al Instituto para que los alumnos de los demás colegios de dentro y fuera de la ciudad, cuya vida, según los tradicionales moldes, se ha hecho poco menos que imposible con las nuevas reformas, puedan encontrar en este establecimiento cuantas garantías de aprovechamiento cabe apetecer.

La feliz ocasión de haber hallado un local céntrico y espacioso, cual es el que en la plaza de Flores ocupaban el Hotel de la Perla y la confitería de Mateos, juntamente con las espléndidas obras de reforma y decorado que ha emprendido la rica propietaria del edificio D.<sup>a</sup> Juana Molina, vinda de Cúmbella, y que para 1.<sup>o</sup> de Septiembre dejarán transformado aquel señorial caserón en magnífico y bien distribuido colegio, permitirán atender con perfecto orden é independencia á todas las exigencias de la educación y enseñanza escolar.

En cuanto al personal docente huelga decir nada en su abono, porque es generalmente conocido en la esfera de la enseñanza pública, y bastará apuntar sus nombres para satisfacer la curiosidad de los padres de familia, á quienes pueda interesarles.

## DIRECTOR:

D. Bernardo Bueso Castillo, Licenciado en Ciencias.

## PROFESORES DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

D. Bernardo Bueso Castillo; don Julio Rull Calderón de la Barca, Profesor Mercantil; D. Carlos Lopez Redondo, Director de la Escuela de Artes é Industrias; D. José Arigo Serrano, Doctor en Medicina y Cirujía; D. Antonio Brocca Megna, Profesor de Idiomas y Perito Mercantil y dos profesores de Letras.

## CARRERA DE COMERCIO

D. Bernardo Bueso Castillo; don Antonio Becerra Fernandez, Doc-

tor en Ciencias; D. Luis Maria Arigo Torralba, Ingeniero Industrial; D. Alberto Regulez y Sanz del Rio; D. Hilario del Olmo, Licenciado en Filosofía y Letras; D. Pablo Gueillet, Ingeniero de Minas, y D. Alejandro Muñoz Saavedra, Licenciado en Derecho.

## PRIMERA ENSEÑANZA.

D. José Canizares Molina, Maestro Superior y Perito Mercantil y un auxiliar titulado para la clase elemental.

Si con este cuadro de personal docente se tiene en cuenta que la educación religiosa de los alumnos estará á cargo del M. I. Sr. Doctor D. José M.<sup>a</sup> Navarro Darax, como Director espiritual, nada más habrá que añadirse para marcar las líneas generales que den á conocer el Colegio de Jesús-Maestro, mientras se especifique sus detalles en el Reglamento del mismo, que oportunamente se dará al público.

co, que aplaude los incidentes gracias de «La Sobra del Sacristán».

La música del maestro Jimenez es una garantía, y aunque en esta partitura no se ha revelado en todas sus facultades, los números de música de la obra llevan el sello de fábrica, por decirlo así, y demuestran la inspiración del autor.

La obra estuvo bien representada, correspondiendo los aplausos á la señorita Miquel en primer lugar y señoritas Martínez y Maldonado, y al Sr. Carbon, sobre todo, que hizo un demandadero delicioso, muy bien caracterizado. Los demás artistas contribuyeron al mejor desempeño de la producción, que en nuestro sentir, no obstante la poca novedad del asunto, es de las que hacen sentir, sin que los autores apelen para este resultado, á la frase de color subido ni al chiste repugnante.

Sin embargo, la obra no agradó tanto como se esperaba.

El Sr. Chamberlain, según dice «The Economist», expuso que nada sería tan funesto como el proceder lijeramente en este asunto. Movimientos de esta índole deben arrancar de la iniciativa de las colonias y no de presión alguna que se ejerza sobre ellas. Esto no quita que se reciba con la mayor alegría cuanto tienda á unir más estrechamente á la metrópoli con sus Colonias.

El citado periódico opina en este asunto como el ministro, por no estar claramente especificados los deseos de las colonias; recuerda que estas son independientes y que una federación las obligaría á sacrificios que no han meditado bien, originando acaso en lo futuro graves consecuencias.

Otro caso de peste en Marsella.

(A las 11.)

Un nuevo caso de peste ha ocurrido en Marsella entre los fogoneros árabes del vapor «Leon».

Uno de los atacados anteriormente, ha fallecido en la mañana de hoy.

El estado sanitario de los pasajeros y del resto de la tripulación, continúa siendo inmejorable.

Continúan las más rigurosas medidas sanitarias para evitar el contagio.

Opinión acerca de la Embajada marroquí.

(A las 12.)

«El Noticiero de Hamburgo», hablando de la presencia en Berlin de la Embajada marroquí, dice que, al parecer, el Sultán de Marruecos, ante la amenaza de las pretensiones francesas, desea que Alemania tome partido contra Francia.

Añade que los intereses de Inglaterra en el Mediterráneo estarían en peligro con la ocupación de Tánger por los franceses. Sin embargo, el periódico hamburgués se expresa en estos términos: «Insistimos en considerar que sería imprudente por parte de Alemania suscitar dificultades de ningún género á Francia.»

Sostiene que la interven-

Los enfermos que por razón de economía no puedan adquirir las renombradas aguas minerales de Vichy Hópital (estómago), Vichy Célestins (vías urinarias), Vichy-grande Grille (hígado), que son las que mejores resultados producen, para sustituirlas en lo posible, deben emplear en bebidas, en vez de preparadas y de aguas deficientes, la Sal Vichy Etat, ó los COMPRIMIDOS VICHY-ETAT, productos que se elaboran en el mismo Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy Etat, en cajas metálicas, se emplean con grande éxito para combatir las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

ción de Alemania en Marruecos, constituiría un peligro para los intereses germánicos en la frontera de Alsacia Lorena, y que no conviene en manera alguna apartarse de los principios que fueron la base de la política del príncipe de Bismark respecto de Inglaterra.

## DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

### Conferencia.

Madrid 11, 14.

Hoy han vuelto á conferenciar extensamente los señores Sagasta, Moret y Canalejas; éste rechazó otra vez el aceptar la cartera de Gobernación que se le había ofrecido.

### Las actas de Almería

(A las 17.)

Los Diputados de Almería y el Alcalde Sr. Muñoz, han celebrado hoy una larga conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros, acerca de las actas pendientes de la Circunscripción de la capital y de la de Purchena.

En vista de esto se reunirá en el Senado la comisión de actas.

Se asegura que el Sr. Francisco Rodríguez presentará un dictamen proponiendo la nulidad del acta de Purchena.

### Proposición.

(A las 19.)

En la sesión que mañana celebre el Congreso, se discutirá la proposición incidental presentada por las minorías pidiendo la reelección de Presidente.

### Desestimiento.

(A las 20.)

Se ha desistido en definitiva de la aprobación de las actas de Barcelona.

### BOLSA.

4 por 100 interior, 71-50.  
4 por 100 exterior, 78-35.  
4 por 100 amortizable, 00-00.  
Londres á la vista, 34-96.  
París á la vista, 39-25.

## El Consejo de hoy.

(A las 22.)

Presidido por la Regente, se ha celebrado hoy en Palacio Consejo de Ministros.

El Sr. Sagasta en su discurso dió cuenta á S. M. del curso de los debates parlamentarios.

Después del Consejo firmóse un decreto relativo al destino de varios coroneles, y se dió cuenta de un telegrama oficial de Sevilla, asegurando reina completa tranquilidad en dicha capital andaluza.

## PERPEN.

## BOLSA.

Telegrama de los Sres. Bénard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martínez Campos, Corredor de Comercio.

Madrid 11, 18'40.

4 por 100 interior fin mes . . .	71 55
4 por 100 » contado . . .	71 50
4 por 100 exterior . . . . .	78 35
4 por 100 amortizable . . . . .	80 40
Cubas del 86 . . . . .	85 50
Id del 90 . . . . .	71 35
Amortizable al 5 por 100 . . . . .	93 15
Filipinas . . . . .	00 00
Londres á la vista . . . . .	34 96
París . . . . .	39 00

Se efectúan compras y ventas.

## Balneario «El Recreo»

Desde el día 1.<sup>o</sup> ha quedado abierto al público este magnífico establecimiento, con las grandes mejoras del presente año y apesar de los grandes sacrificios que ha hecho el señor Jover, los precios vuelven á ser los de años anteriores, ó sea en los baños generales:

Uno . . . . .	Ptas. 0'15
Ocho tarjetas . . . . .	» 1
Habitación por abono, sin gabinete . . . . .	» 1
Con ídem . . . . .	» 1,50

Solo se aumenta cinco céntimos por día, para los abonados, con el objeto de ayudar en algo á la crecida contribución que paga desde el año pasado.

## ALMACEN DE MADERAS

con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ, CALLE DE APOLO.

Participo á mis numerosos amigos que he establecido mis almacenes de maderas con máquinas de aserrar que pongo á su disposición.

Entrada á los almacenes y despacho, calle de Apolo frente á la puerta lateral del Teatro.

## Tomás Morrison y C.<sup>a</sup> Ld.

Calle de Pescadores

## Grandes almacenes de hierros y aceros.

Sulfato de cobre.  
Duelas de Roble.  
Madera Pin-Roble.  
Varas de Adelfa.  
Alambre galvanizado Belga.  
Cementos y cales.  
Básculas y puentes-básculas.  
Herramientas de todas clases.  
Tubería de hierro y plomo.  
Chapas de zinc y hojalata.  
Ejes y cañoneras.  
Carburo de calcio.  
Herraduras y plavos.  
Albayales y Minies.  
Alambres espinos para cercas.

## PRECIOS ECONOMICOS

## DINERO.—OPORTUNIDAD.

CIUDAD DE LONDRES  
Puerta de Purchena núm. 1.  
Todos cuantos quieran vestir con elegancia, buen gusto y á precios sumamente económicos, que no dejen de visitar el gran establecimiento de

LA CIUDAD DE LONDRES donde encontrarán trajes de dril confeccionados á la medida por 7,50 pesetas y las más extensas y variadas colecciones en trajes, pantalones, pardesús, jergas, vicuñas, tricots, alpacas y driles de última novedad, recientemente recibidos para la presente estación.

SE CONFECCIONAN TRAJES EN 24 HORAS Baratura.—Elegancia.—Novedades

CIUDAD DE LONDRES  
Puerta de Purchena núm. 1

## VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Principe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena. Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

## SOSTENES PARA PARRAS

Han llegado los tan esperados sostenes para las parras, que son de eterna duración por ser de encina.

Realizanse sobre muelle á bajo precio SOLO POR 2 DIAS. Informará, J. R. Calvache, hijo y sobrino en liquidación, Paseo del Principe 71, Almería.

## Serrinde corcho

bueno y barato, se vende en Terque. Para precios, entiéndanse con don Waldó Yebra.

## SE LIMPIAN

pozos negros, á 6 reales tina. Almedina, plaza del Molino Cepero número 10, razón.

ALMERIA.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL

## Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN TRES BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almería todos los domingos por la mañana.

Capitan, D. José Gallar.  
Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. Ascito Vazquez Castaños, 2, bajos.



## Accidente ferroviario.

Madrid 11, 9.

En Benthén (Alemania) ha ocurrido un accidente ferroviario. Un tren especial que conducía parte del material de un Circo ecuestre, chocó con otro que maniobraba en la estación. Uno de los empleados del circo perdió la vida en el choque y otros dos quedaron heridos de gravedad.

## Cambio de opinión.

(A las 10.)

El ministro inglés de las Colonias Sr. Chamberlain, partidario antiguamente de la idea federativa inglesa, ha cambiado de opinión, según se desprende de las palabras pronunciadas en un banquete contestando á otras del primer ministro del Canadá.

CAPES Y CHOCOLATOS

# LA COMPANIA COLONIAL

Tapica.—Tas.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8. Madrid

## DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## LA "FAJA ELECTRICA"

La FAJA ELECTRICA del Dr. SOMMA, con privilegio de invención, es el aparato al mismo tiempo más sencillo y más perfecto para la aplicación de la electro-terapia. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. La FAJA ELECTRICA rinde todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la ciencia, que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder. La curación de multitud de enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante se consigue hoy con la electricidad, que ha venido a concluir con el caos farmacológico. Y así con la FAJA ELECTRICA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurasténicos, afecciones del cerebro y de la médula parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas, dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, ántero, látero, retroversion, flexiones y tropiezos del útero, rrol general de todas las enfermedades crónicas. La electricidad que desahoga en la FAJA ELECTRICA se comprueba con los aparatos de precisión al fec to voltímetro ó miliamperómetro, ó con un timbre eléctrico cualquiera, ue al aplicarle los polos de la FAJA sonará en el auto.—Gabinete electro-terápico, Carretas 19, pral., MADRID.—Horas de 10 á 12 y de 2 á 4.—Se envía gratis folleto explicativo.

## El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838 por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA. Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE**. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

**Rechazar las falsificaciones** Todos los productos de nuestra casa deben llevar la **Marca de Fábrica**. Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la **firma** en negro de

**Girolamo Pagliano.**  
Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.—BARCELONA.

## "ESTOMACALINA"

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *probad y comparad*. La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales farmacias.

Depósito en Almería: Sres. Vivas Perez, Farmacia.

**SE ALQUILA.**  
Un local en la calle de Alava 2, al lado del Café Suizo, propio para establecimiento, con agua donde habitar. En la misma calle núm. 8, informará.

## PANTICOSA EN ALMERIA

Gabinete pneumaterápico de AGUAS AZOADAS, abierto todo el año para administrar las inhalaciones de NITRÓGENO y de OXÍGENO, puros ó mezclados á sustancias balsámicas y antisépticas. Sustituyen con ventaja á las aguas naturales Pantícosa, La Aliseda, Urtemaya y Tolox, en el tratamiento de las enfermedades crónicas del pecho, estómago, hígado y matriz. Son prodigiosas en las enfermedades propias de la mujer, anemias, flujos y menstruación dolorosa.

Médico-director, D. Antonio Ruiz Juncal, Reina 15, Almería.

## Tónico-gentales DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

**IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas núm. 30.—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.

**50 Píldoras saludables de Muñoz**  
CASA  
Omnícurios  
Trata reguladora de las funciones digestivas. Antidispépsica, laxante y purgante. Desobstruye la blla y calienta los intestinos. Combate el estreñimiento y vicia el humor. De gran utilidad contra la hipochondría, letargia, almorranas, migraña, etc. Deben usarse cuantas veces se sienta el estómago pesado, los que por su vida sedentaria, necesitan de los movimientos de trabajo intelectual y que en las sociedades modernas, necesitan de las funciones digestivas y orilar obstruidas y que no tienen á disposición de todo el que quieren, otras de médicos facultativos y otros, encaminados á la comodidad de su uso, en economía y resultado positivo, y el que lo dude, por 60 céntimos, puede conocerlos. Y MUÑOZ, CALVATAY, 29, quien envía por correo el mismo precio. Pídanlos también en las principales farmacias de España.

## LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO.

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

## PIANOS.

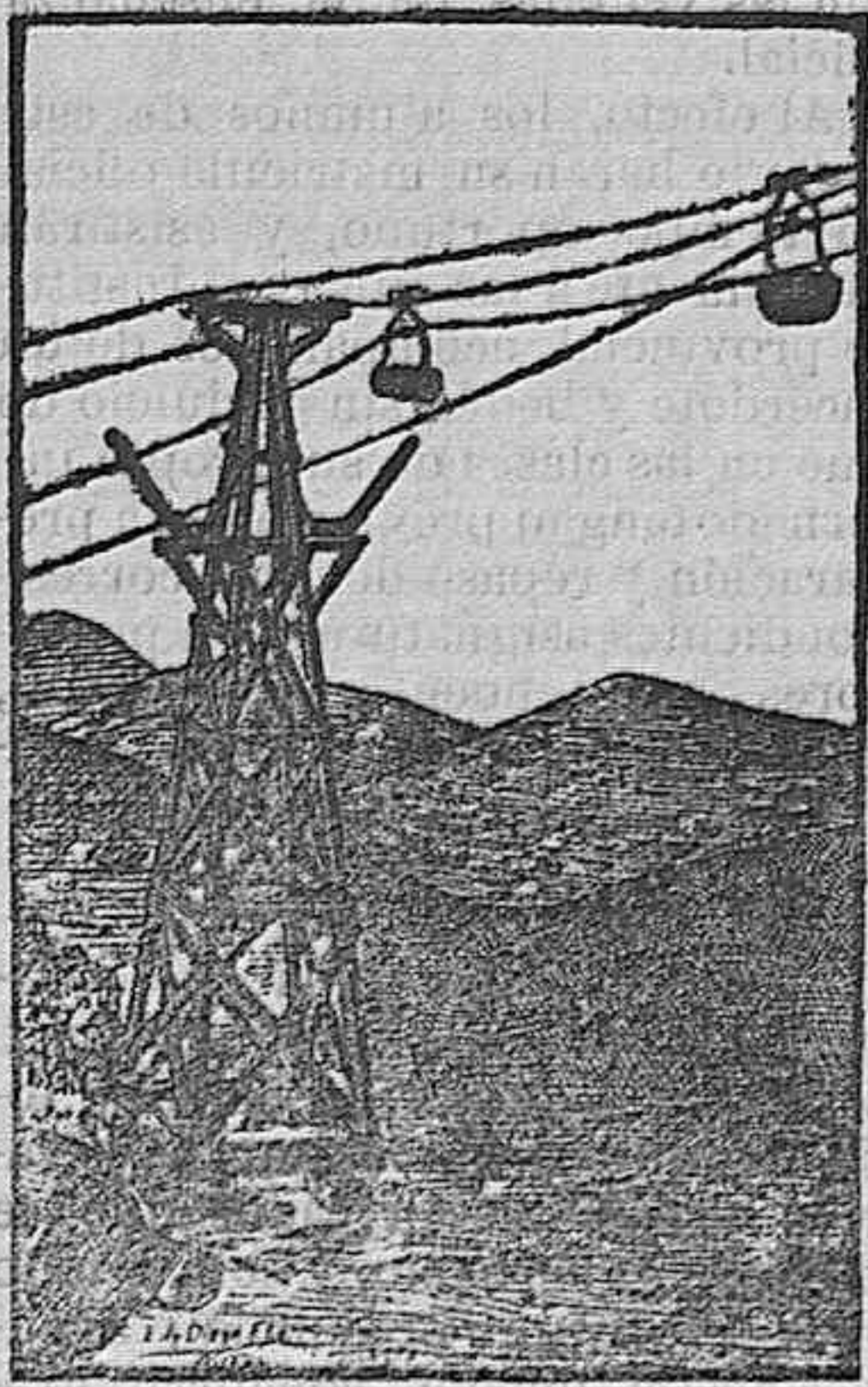
ORTIZ Y CUSSO.

Ramalleras 19, Barcelona.—Catálogos gratuitos.

Antonio Sanchez Funzón, MARCO 6.

Las dispepsias, gastralgias y sus efectos, como son: vómitos, indigestiones, pesadez, soñolencia, dolor de cintura, pecho y espalda, amargor de boca y estreñimiento ó diarrea, etc., etc., desaparecen desde las primeras dosis del tan justamente reputado.

## ARTIFICIAL



## ESTOMAGO

6 Polvos del Dr. Kuntz, pues millares de enfermos que primero recurrieron á otros tratamientos baratos, al fin terminan por usarlo, sintiendo no haber empenado por este acreditado preparado.

Sociedad franco-española

DE TREFILERIA, CABLERIA Y TRANVIA AEREO

CAPITAL: 900.000 FRANCOS

Fábrica en Bilbao (Erando)

TRANVÍAS AEREO

planos inclinados, transmisiones por cables

JABLES DE ACERO

para minas, tranvías, planos inclinados y para marina.

APARATO DE ENGANCHE

todas pendientes, con privilegio

ALAMBRES,

galvanizados, estañados y demás

clases.

Se hacen toda clase de estudios y se ministran planos y proyectos completos.

La Sociedad se encarga de todas las construcciones.

Apartado 67.

Telegramas: CAELES: Desierto Erando.

**Al obrero no le serán discutidos en caso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900.**

## "LA VASCO-NAVARRA."

Compañía de seguros á prima fija

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizadas con el depósito legal de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4.º, 5.º y 10.º, por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSTITUIDA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantiza da con el depósito legal.

La Vasco Navarra está constituida con sujeción á las Leyes vigentes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia,

**GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,**

MURCIA 12,—ALMERIA



## LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y e-luquerías.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid.

OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYO.

## MUEBLES DE REJILLA,

Camas de hierro, Muebles de todas clases, Cristalería de mesa, Porcelana, Loza, Objetos de fantasía, Lámparas, para gas.

Representante depositario en esta provincia de la acreditada

**PLATERIA CHRISTOFLE**

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

El León—Ubaldo Abad—Tiendas 6

## PRUEBENSE

los exquisitos chocolates

DE LOS

## RR. PADRES BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES: UNICAMENTE:

a 2, 2:50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CASA DE

**Francisco Losana Navarro**